

514 ciudadanos piden al Zinemaldia que no proyecte 'No me llame Ternera'

Ana Iribar, Marimar Blanco, Fernando Savater y Fernando Aramburu encabezaban una carta al director del Festival, José Luis Rebordinos

R. C.

SAN SEBASTIÁN. Un colectivo de 514 ciudadanos, entre los que figuran Ana Iribar, Marimar Blanco, Fernando Savater, Fernando Aramburu, Andrés Trapiello y Félix de Azúa, hizo pública anoche una carta abierta en la que solicita a la dirección del Zinemaldia que no proyecte el documental 'No me llame Ternera' por considerar que su proyección constituye un acto de «blanqueo de ETA y de Josu Ternera». Esta petición se suma a la que ya hizo la asociación de víctimas del terrorismo Dignidad y Justicia (DyJ) el pasado 24 de agosto, después de que este periódico avanzara la noticia de la inclusión del citado documental de Netflix, basado en una entrevista de Jordi Évole al exdirigente terrorista, en la programación del Zinemaldia

El director del Festival ha desmentido ya en varias ocasiones y de forma categórica que la programación del documental, que inaugurará la sección no competitiva Made in Spain, constituya en modo alguno una forma de blanqueamiento del terrorismo. José Luis Rebordinos es taxativo: «Mientras yo dirija el Festival de San Sebastián nunca se va a blanquear a ETA, al menos conscientemente. ETA fue una banda fascista y asesina, más claro no lo puedo decir. Y claro que es interesante escuchar a los asesinos, porque todo el mundo tiene ra-



Fotograma del filme.

zones, lo que no quiere decir que tenga justificación. La gente hace las cosas por algo y es bueno saberlo para que no vuelva a pasar. Nada justifica lo que hizo ETA o el GAL, pero hay cosas que lo explican.

«Claro que el documental da la voz a un culpable de asesinatos. Y hay gente a la que eso le puede hacer daño, -asume Rebordinos- pero hay que verla: cómo se le da la voz, qué dialéctica tiene, a quién tiene enfrente... Cuando alguien empieza a decir que hay que censurar una película sin verla ya sospecho. Si eres partidario de censurar empieza a pensar que tienes intereses que trascienden lo que hay dentro de la película».

«No me llame Ternera' confronta al terrorista con imágenes de archivo de los atentados. «La tensa y exhaustiva conversación con Urrutikoetxea permite a una víctima de ETA resolver incógnitas del atentado que sufrió hace casi 50 años», adelantan las notas promocionales del filme, codirigido por Jordi Évole y Màrius Sánchez.

CARTA ABIERTA

Contra el blanqueo de ETA y Josu Ternera

A la atención de la dirección de Zinemaldia- Festival Internacional de Cine de San Sebastián;

El Festival Internacional de Cine de San Sebastián - Zinemaldia es mucho más que un gran escaparate de la industria del cine. Constituye una verdadera e influyente escuela de lo que tiene valor o no en la cinematografía actual, que es tanto como decir en la cultura más popular, promoviendo a personas, ideas y modos de ver y vivir. La selección de películas y el sistema de premios representa un apoyo y compromiso con determinados valores.

Por esta razón, la eventual selección de un documental-entrevista al jefe de ETA José Antonio Urrutikoetxea, alias Josu Ternera, a cargo del periodista Jordi Évole y producido por Netflix España, no podría considerarse irrelevante. Por desgracia, ese documental forma parte del proceso de blanqueo de ETA y de la trágica historia terrorista en nuestro país, convertida en un relato justificativo y banalizador que pone al mismo nivel a asesinos y cómplices, víctimas y resistentes. Nadie admite hoy un relato similar aplicado a la apología ni justificación de otras formas de violencia, sea étnica, sexual o social. Tampoco puede admitirse para el terrorismo.

Rechazamos la pretensión de que Josu Ternera haya tenido motivos para ordenar docenas de crímenes de lesa humanidad, incluyendo el asesinato de niños por el crimen de ser hijos de guardias civiles. Negamos que tales motivos deban ser expuestos y aplaudidos en un evento cultural del máximo nivel, como si se tratara de un testimonio de vida admirable y de una emocionante historia de acción. Hacerlo es blanquear el terrorismo y banalizar crímenes gravísimos por los que Josu Ternera, aún prófugo de la justicia, afronta una petición fiscal de 2.354 años de cárcel.

Sabemos que el Festival de Cine de San Sebastián no comparte en absoluto ni los motivos ni los fines de Josu Ternera ni de la banda ETA, que rechaza el blanqueamiento del terrorismo por activa o pasiva, que se adhiere a los principios y defensa de los Derechos Humanos, que se opone a la impunidad y olvido de crímenes de lesa humanidad como los perpetrados por Josu Ternera, apoyando a las víctimas y la verdad de la historia. En esta confianza pedimos a Zinemaldia que excluya por completo de su programación ese documental y cualquier otro análogo que puedan producir en el futuro.

Gracias por su atención.

La piratería baja un 2,5% en 2022 y lleva a Hacienda a perder 551 millones de euros

IKER CORTÉS

MADRID. Baja la piratería, pero el descenso es «inaceptable» para el sector. Esas son las conclusiones a las que ha llegado el 'Observatorio de la piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales', que recoge que el pasado año los internautas se descargaron o accedieron a 5.268 millones de contenidos ilícitos, lo que supone «solo» un 2,5% menos que el año anterior, aunque la caída acumulada sea del 11% desde 2018.

Según apunta el informe, elaborado por la consultora independiente GfK y presentado por la Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos, el perjuicio de esta práctica para las industrias que componen el sector de los contenidos fue de 1.995 millones de euros, mientras que las arcas públicas dejaron de percibir 551 millones de euros en concepto de IVA, IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social.

La música ha vuelto a ser la industria más castigada, al registrar un total de 2.351 millones de accesos ilegales, seguida por la de las series, con 986 millones y las imágenes y fotografías, con 595 millones.

Hay dos sectores en los que ha subido: el de los libros, donde el porcentaje de consumidores piratas ha escalado un punto porcentual, del 34 al 35%, y el de los periódicos y las revistas, con incrementos del 3 y del 1%, hasta el 26 y el 17% respectivamente.

Abierto el plazo de candidaturas del IV Premio de Periodismo David Gistau

kibskoymas@cent

El galardón reivindica la prensa independiente, descubre nuevos talentos y apuesta por la libertad del profesional

R. C.

MADRID. Hoy se abre el plazo para la presentación de candidaturas para la IV edición del Premio de Periodismo David Gistau. Este galardón que rinde homenaje al gran periodista madrileño que falleció en febrero de 2020 está convocado por Vocento y Uni-

dad Editorial, los dos grupos de comunicación principales que publicaron sus columnas, crónicas y reportajes. El Premio Gistau nace para poner en valor el periodismo independiente, señalar nuevos talentos y reivindicar la calidad de los profesionales que siguen hoy defendiendo la máxima libertad en su quehacer diario. Varias generaciones de periodistas tienen hoy en David Gistau su mejor referente.

En esta cuarta edición del premio, patrocinado por Fundación ACS y Santander, el jurado valo-

rá la calidad literaria y el valor informativo de las colaboraciones o piezas de opinión, género en el que Gistau destacó durante su carrera y desarrollo con inmenso talento en ABC y El Mundo.

Los textos deben haber sido publicados o emitidos en prensa impresa, 'online', radio o televisión entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, y en idioma español. Pueden ser presentados por el autor o autores, por la dirección del medio que la publicó y también por

instituciones, colectivos o personas de reconocida representatividad en el periodismo y la cultura. Podrá entregarse un único trabajo por autor y, en caso de presentarse varios de la misma autoría, prevalecerá el presentado por el propio firmante.

Plazos

Entre profesionales de prestigio del periodismo y la cultura, Vocento y Unidad Editorial seleccionarán a un jurado, cuya composición se hará pública en la misma fecha en que se dé a conocer el fallo. Su veredicto será inapelable y el premio podrá ser declarado desierto.

El plazo para la presentación de las candidaturas finaliza el 4 de octubre de 2023 a las 14:00

horas, y se hará a través de la web www.premiodavidgistau.com, donde pueden consultarse todas las bases y condiciones.

El periodista y escritor Alberto Olmos fue el ganador de la primera edición del Premio de Periodismo David Gistau por el artículo 'Cosas que los pobres deberían saber', publicado en el diario digital El Confidencial. El filósofo y escritor Diego S. Garrocho ganó la segunda edición del galardón por su artículo 'Carta a un joven posmoderno', publicado en El Español. El jurado destacó «el peso intelectual» y «el compromiso en defensa del pensamiento filosófico y ético» de Garrocho. Y en la última edición, se hizo con el galardón Juan Claudio de Ramón, por su columna '¿Soy feminista?', publicada en el diario El Mundo.



David Gistau